

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 16/2022

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día lunes diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita para la décima sexta Sesión Ordinaria las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las doce horas con cinco minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES 39, 59, 62 Y 65 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----



A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto **número 4** del orden del día relativo a la discusión y análisis de los expedientes 39, 59, 62 Y 65 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. La Diputada Presidenta pide al Secretario Técnico de cuenta con los expedientes antes mencionados, a lo cual continua a dar lectura en voz alta para hacer del conocimiento de los asistentes, acto seguido la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que lo que respecta al expediente número 39 es una iniciativa que adiciona y reforma diversas fracciones y artículos a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca con la finalidad de incorporar la definición de castigo humillante en contra de la niñez oaxaqueña, así mismo pide a los Secretarios Técnicos y Asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión que se avoquen al estudio del mencionado expediente ya que es un tema relevante en pro de niñas, niños y adolescentes. En este mismo acto se refiere a que los expedientes 59, 62 Y 65 son propuestas que al dictaminarse en sentido positivo por esta Comisión y aprobarse por el Pleno del Honorable Congreso se garantizará la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en esta intervención le solicita a los Diputados presentes que si tienen alguna duda o comentario sobre los expedientes con los que se acaba de dar cuenta lo manifiesten, a lo cual, no existiendo intervenciones de los integrantes, la Diputada presidenta propone que si llegaran a tener alguna observación o comentario más adelante la hagan llegar a esta Comisión a través de sus Secretarios Técnicos o Asesores. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto **número 5** correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente,

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto **número 6** informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con cinco minutos del día lunes diecinueve de septiembre del año en curso, se declara formalmente clausurada la décima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

----- DAMOS FE -----  
-----

4

  
**DIP. XÓCHITL JAZMIN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**  
**INTEGRANTE**